



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Caso de María José Calvo: Fiscalía apela sentencia que absolvió al sospechoso de matar y quemar a su novia

En setiembre el Tribunal Penal de Desamparados absolvió por dudas al sujeto

Regalar

Escuchar

Por Fátima Jiménez Quirós

25 de octubre 2022, 11:08 a.m.

La Fiscalía apeló la sentencia emitida en setiembre por el Tribunal Penal de Desamparados que absolvió por dudas a un sujeto de apellidos Taracena Echeverría, acusado de matar y quemar a su novia, María José Calvo, de 26 años, en noviembre del 2020.

De acuerdo con el departamento de prensa del Ministerio Público, la apelación fue presentada el lunes 24 de octubre. "Ahora la Fiscalía se encuentra a la espera de que el Tribunal de Apelaciones de Sentencia conozca la posición del despacho y emita una resolución al respecto", explicó la entidad.

Publicidad

A finales de setiembre pasado, durante el debate por este caso, la Fiscalía había solicitado 45 años de cárcel contra Taracena, tras acusarlo de homicidio calificado y de incendio provocado, pues, según el fiscal, la pareja vivió una espiral de violencia doméstica que culminó con la muerte de la joven.

Sin embargo, para la jueza Lennis Astúa Garro y sus colegas Manuel Rivera Solano y Luis Venegas Marín, quien presidió el contradictorio, no fue posible probar los hechos y se ordenó liberar al sospechoso.

“Este Tribunal, por unanimidad de los votos emitidos y en aplicación del principio de *indubio pro reo*, absuelve de toda pena y responsabilidad al imputado por un delito de feminicidio y un delito de incendio que, en perjuicio de María José Calvo Echeverría, se le venían atribuyendo”, dice el fallo.

LEA MÁS: Tribunal absolvió a sospechoso de matar a novia y de incendiar casa en Desamparados

Se ordena el cese de cualquier medida cautelar, gravamen, anotación o similar que se hubieren dictado contra el imputado con ocasión de este proceso.

Publicidad

La Nación consultó sobre las gestiones de apelación desde el pasado 18 de octubre; no obstante, la Fiscalía respondió hasta este 25 de octubre, con un comunicado de prensa.

El crimen



Los hechos por los que Taracena, de 22 años, fue acusado ocurrieron el 16 de noviembre del 2020, cuando presuntamente él y Calvo llegaron a una vivienda en La Capri, Desamparados.

Según las investigaciones, [el sujeto le habría disparado en la cabeza a la joven](#) como parte de una venganza por un asalto que sufrió anteriormente, y que habría sido planeado por la propia Calvo, para cobrarse las agresiones que sufría en su relación.

LEA MÁS: Feminicidio de María José Calvo: Novio la mató y le prendió fuego en venganza por robo, dice Fiscalía

Al día siguiente, y para tratar de ocultar el crimen, Taracena regresó cerca de las 4 p. m. y provocó el incendio que destapó el homicidio, pues cuando los bomberos controlaron las llamas y efectuaron la revisión de protocolo, ubicaron el cuerpo de la mujer en la segunda planta del inmueble.

Una vez trasladado a la Morgue Judicial y sometido a la autopsia, el cuerpo de Calvo confirmó que la muerte no ocurrió por el incendio. “Este hecho no es una circunstancia de orden casual, es decir, que el fallecimiento no ocurrió como

consecuencia del incendio (...). La autopsia que se le practicó al cuerpo, luego del levantamiento, determinó que la víctima presentaba un impacto de bala en cabeza”, comentó el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Wálter Espinoza.



María José Calvo Valverde falleció el 16 de noviembre del 2020 luego de recibir un impacto de bala en la cabeza.

Espinoza también aseveró, en ese entonces, que a pesar de las circunstancias, la Policía Judicial logró compilar las pruebas razonables y suficientes para establecer que Taracena es, probablemente, el responsable del homicidio de la joven. La Fiscalía también vinculó al sujeto con la sustracción del carro de Calvo.

El 18 de noviembre del 2020, dos días después del homicidio, el sujeto fue detenido en vía pública de Tibás, en San José.

LEA MÁS: [Caso de María José Calvo: Sospechoso del crimen buscó a la joven hace 22 días para retomar relación](#)

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

María José Calvo Femicidio Homicidio Desamparados



Reciba noticias de Google News



Fátima Jiménez Quirós

Periodista de Sucesos graduada de la Universidad Internacional de las Américas. Trabaja en 'La Nación' desde el 2021, donde también escribió para las secciones El Mundo, Breaking News, No Coma Cuento y Viva.



LE RECOMENDAMOS

Informe señala a Rodrigo Chaves como autor intelectual de financiamiento ilegal



Directiva de Procomer pide a Banco Central 'medidas urgentes' en política monetaria y cambiaria



Dan Brown ama Costa Rica: autor de 'El código Da Vinci' ha pasado meses en suelo tico



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad



ÚLTIMAS NOTICIAS

Facilitadores internacionales abogan por nueva tregua que detenga combates en Gaza

Hermanas mueren atropelladas cuando se dirigían a vela en Cartago

¿Qué hace tan diferente al nuevo técnico del Cartaginés que sus jugadores están fascinados?

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Perspectivas del tipo de cambio para el 2024

Tipo de cambio del dólar: martes 30 de enero

Publicidad

© 2024 Todos los dere



autorización expresa y

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)